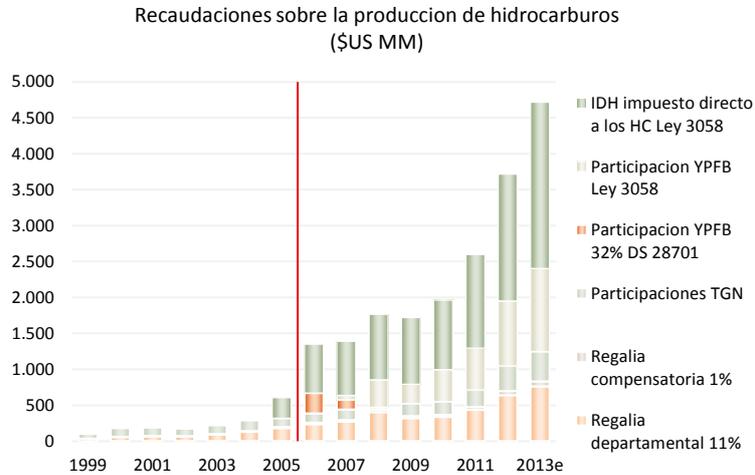
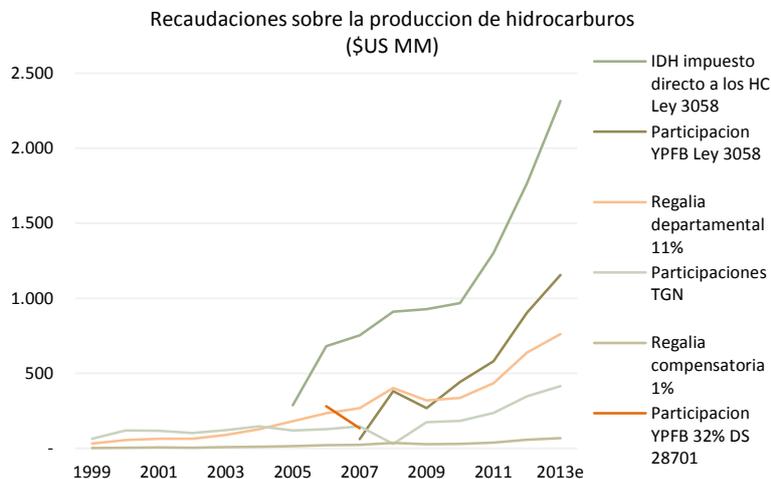


RECAUDACIONES

Las recaudaciones petroleras por concepto de regalías y participaciones exhibieron en 2013 una notable expansión, alcanzando un nuevo récord de \$US 4,715.9 millones. Esto las sitúa \$US 4,110 millones por encima de las obtenidas en 2005 y unos no desechables \$US 1,000.9 millones por encima, inclusive, de los \$US 3,715 millones registrados en 2012.



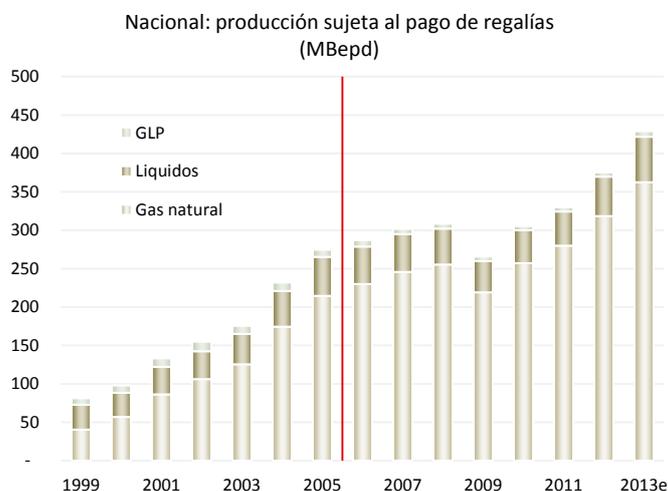
En términos de la evolución de los componentes específicos de las recaudaciones petroleras, se hace evidente, como ha sido el caso a partir de 2006, que su crecimiento se encuentra fundamentalmente sustentado por las recaudaciones del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) instaurado en la Ley de Hidrocarburos 3058 de mayo de 2005, las que han pasado de \$US 289.4 millones ese año, a \$US 2,315 millones en 2013; éstas, por si solas, representan el 49.1 % del total de las recaudaciones petroleras en 2013.



El segundo elemento contribuyente al crecimiento de las recaudaciones petroleras está constituido por la participación asignada a YPFB al amparo de los nuevos contratos de operación suscritos en octubre de 2006, posteriormente homologados en mayo de 2007 al amparo, nuevamente, de las provisiones de la misma Ley 3058. Estas han pasado de \$US 61.8 millones en 2007 a \$US 1,155 millones en la pasada gestión.

Nótese que la contribución derivada del Decreto 28701 de nacionalización de mayo de 2006 se limita exclusivamente a los ingresos transitorios de \$US 282.3 MM en 2006 y de \$US 134.2 MM en 2007 generados de la aplicación de la participación del 32% a favor de YPFB en los 12 meses transcurridos entre mayo de 2006 y la fecha de protocolización de los nuevos contratos de operación en 2007.

En contraste con el extraordinario crecimiento de las recaudaciones petroleras resalta el hecho de que la producción de hidrocarburos sujeta al pago de regalías y participaciones ha reflejado un dinamismo perceptiblemente menor en los últimos ocho años: mientras ésta se incrementó en 205.6 MBepd entre 1999 y 2006, su crecimiento a partir de 2006 a 2013 registró solo algo más de los 142 MBepd.



Previsiblemente, como en el caso de las exportaciones de gas natural, ha sido, fundamentalmente, el efecto del incremento de los precios de exportación a los mercados de Brasil y Argentina el que ha sustentado el extraordinario crecimiento de las recaudaciones petroleras entre 2006 y la fecha.



Mientras que la producción de hidrocarburos sujeta al pago de regalías y participaciones ha registrado un crecimiento de 56.3% en el curso de los últimos ocho años que no logra explicar desde ningún punto de vista el crecimiento de 679.0% experimentado por las recaudaciones petroleras durante el período, es la extraordinaria expansión de los precios de exportación, de 268.2% durante el período, que ha guardado una correlación causal con la evolución de las recaudaciones.

Lo anterior señala, por lo tanto, que el crecimiento de las recaudaciones petroleras a partir de 2006 estuvo sustentado, no por el crecimiento en la producción de hidrocarburos sujeta al pago de regalías y participaciones, sino, primordialmente, por el extraordinario crecimiento de los precios de exportación de gas natural derivado exclusivamente de las fluctuaciones del precio internacional del petróleo y, de forma complementaria, por los efectos de los cambios al régimen fiscal del sector petrolero, reflejados en la introducción del IDH y de la participación para YPF, instaurados por la Ley 3058 de mayo de 2005.

Como en el caso de las exportaciones de hidrocarburos, la contraparte del positivo efecto del incremento de precios de exportación sobre las recaudaciones petroleras en el curso de los últimos siete años es la extrema vulnerabilidad de las mismas a las previsible fluctuaciones cíclicas de la economía mundial y de los precios internacionales del petróleo.